

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.094.897.186	CONTRATO No.	403-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>En el periodo reportado se dio cumplimiento a esta obligación contractual realizando el acompañamiento psicosocial al 100% de los firmantes de paz asignados en estado activo.</p> <p>Durante la presente vigencia la población asignada, compuesta por 53 firmantes de paz: 50 en estado activo, 2 ausentes y 1 limitante temporal. Esta población estuvo distribuida en los municipios de Miraflores, San José del Guaviare y Puerto Concordia, Meta.</p> <p>Los 50 participantes en estado activo continúan en la etapa de formulación de su plan de reincorporación. A continuación, se presenta el estado actual de cada grupo según la fase en la que se encuentran dentro del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none">Un participante en selección de acciones: Este firmante de paz llegó de traslado desde la ciudad de San Vicente del Caguán.49 participantes en selección de acciones firmadas del plan de reincorporación individual: Durante el presente mes, se trabajó de manera dinámica y pedagógica en la priorización de las acciones a implementar en el ciclo anual correspondiente. Se presentó una propuesta de programación de los compromisos, de acuerdo con la oferta existente en el territorio. Para ello, se desarrollaron las siguientes actividades:<ul style="list-style-type: none">o Construcción del Banco de Oferta Institucional,o Análisis de la información sobre la oferta disponible, yo Mapeo de preferencias territoriales. <p>A cada participante se le entregó un listado con las ofertas disponibles, con el fin de proceder a priorizar aquellas que formarán parte del ciclo anual para la vigencia 2025.</p> <p>El ejercicio anteriormente relatado tuvo como propósito reforzar la planificación y asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, proporcionando una visión a largo plazo de los procesos de reincorporación. Las actividades se dirigieron de acuerdo con el procedimiento IR-P-45 para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. Esto garantizó que cada plan se ajustara a las particularidades y enfoques diferenciales de cada participante, asegurando que sus necesidades fueran atendidas de manera adecuada y maximizando las oportunidades de reincorporación.</p> <p>Además, se promovió la participación de cada firmante en el diseño de su plan, fomentando un sentido de responsabilidad y autonomía en el proceso. Las acciones tomadas fueron orientadas no solo a la mejora de la calidad de vida de los participantes, sino también al fortalecimiento de su integración social y laboral. La evaluación continua permitió ajustar los planes de reincorporación a medida que avanzaba el proceso, garantizando que se cumplieran las expectativas y se superaran las posibles dificultades. De esta manera, se propició un entorno favorable para la reincorporación efectiva y la construcción de un futuro sostenible para los participantes y sus comunidades.</p> <p>Todos los procesos de atención y acompañamiento se encuentran respaldados por las planillas de atención colectivas (IR-F-103) y las planillas de atención individual (IR-F-43), las cuales han sido debidamente registradas en el aplicativo SIRR, cumpliendo con los lineamientos establecidos en los diferentes manuales y guías de atención. Estos documentos se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental, donde han sido archivados de forma individual para cada firmante, garantizando un adecuado resguardo y fácil acceso. Todos los soportes están disponibles en la carpeta compartida de la entidad, accesible a través del siguiente enlace: ACTIVIDADES PRI-GT GUAVIARE, permitiendo a las partes interesadas consultar la información de manera transparente y organizada.</p> <p>Además de lo anterior, se brindó apoyo al Grupo de Trabajo (GT) acompañando a los firmantes de paz en su proceso para la declaración del riesgo de su seguridad ante la Defensoría del Pueblo. Este acompañamiento incluyó la orientación sobre los procedimientos adecuados y la recopilación de la información necesaria para asegurar que su situación fuera correctamente registrada y atendida por las autoridades competentes.</p>
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	<p>En el presente mes, se continúa brindando apoyo y cumpliendo con las directrices impartidas desde la coordinación del Grupo Territorial Guaviare. En cuanto a la población asignada, el 100% sigue en la fase de formulación de los planes de reincorporación individual. Dentro de este grupo:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 1% está en la fase de selección de las acciones a implementar.• El 99% se ha enfocado en la priorización de las acciones para el ciclo anual correspondiente a la vigencia 2025. <p>Por otro lado, en esta vigencia no se ha delegado la realización de apoyo a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación, los cuales se adelantan en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Este retraso en los avances se debe a razones externas, como las directrices institucionales.</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	403-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales</p>	<p>En el mes de marzo, se continúa apoyando con la estrategia para la articulación y gestión a nivel territorial en los municipios asignados, con el objetivo de facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública disponible. Esta estrategia incluyó la identificación de actores clave en cada municipio, como autoridades locales, entidades gubernamentales y organizaciones sociales, para garantizar una coordinación efectiva. Además, se establecieron mecanismos de información y sensibilización para que los firmantes de paz y sus familias pudieran conocer y acceder a los servicios de salud, educación, vivienda, y programas de empleo y emprendimiento ofrecidos por el Estado.</p> <p>Dentro de las acciones realizadas, se llevó a cabo una reunión con los firmantes de paz del municipio de Miraflores, Guaviare, con el objetivo de socializar la convocatoria para la Casa Modelo del proyecto de vivienda de interés social 'Villa Laura'. Durante esta reunión, se brindó información detallada sobre los requisitos y el proceso de postulación, además de proporcionar asistencia personalizada para ayudar a los participantes a cumplir con los requisitos necesarios. Este acompañamiento fue clave para garantizar que los firmantes de paz pudieran acceder a esta oportunidad de vivienda, favoreciendo así su proceso de reincorporación y mejorando su calidad de vida.</p> <p>Se compartió con cada uno de los participantes asignados la oferta disponible en el SENA, con el objetivo de que pudieran acceder a los cursos y programas de formación que mejor se adaptaran a sus intereses y necesidades. Esta acción buscaba ofrecerles oportunidades para mejorar sus competencias y fortalecer su perfil profesional, acorde a los objetivos de sus planes individuales de reincorporación.</p> <p>Adicionalmente, se logró vincular a tres participantes al programa de fortalecimiento de sus unidades de negocio. Después de un tiempo prudencial, estos participantes se encuentran en condiciones óptimas para continuar con el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI), lo que representa una excelente oportunidad para consolidar y hacer crecer sus iniciativas. Este plan les permitirá recibir el apoyo necesario para mejorar la gestión de sus proyectos, optimizar recursos y, en última instancia, alcanzar una mayor estabilidad y crecimiento financiero.</p> <p>Se compartió la convocatoria de la Gobernación del Guaviare con los 9 firmantes de paz asignados que tienen alguna discapacidad, con el objetivo de que pudieran postularse para ser beneficiarios de ayudas técnicas no complementarias dentro del Programa de Oportunidades Sociales (POS). Esta convocatoria les brinda una oportunidad para acceder a recursos y apoyos que mejoren su calidad de vida y les ayuden a superar las barreras que puedan enfrentar debido a su discapacidad.</p> <p>En paralelo a estas gestiones, se logró elaborar un diagnóstico situacional detallado sobre los estados de afiliación, salud, educación y el avance de los proyectos productivos de la población en reincorporación. Este diagnóstico incluye información clave sobre las condiciones actuales de cada individuo, lo que permite identificar sus fortalezas y áreas de mejora. A lo largo de la ejecución del presente contrato, este diagnóstico será una herramienta fundamental para ofrecer de manera continua e integral las oportunidades que más se ajusten a los intereses y necesidades de los beneficiarios, asegurando su plena inclusión en las diversas ofertas disponibles y su participación en la construcción de un futuro estable.</p> <p>Estos soportes están bajo custodia en el área de gestión documental.</p>
<p>4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se cumplió con la obligación se avanzó en la fase de formulación de los planes de reincorporación individual de los participantes asignados en el GT Guaviare, cumpliendo con los plazos establecidos. En este proceso, en algunos casos, se realizó una caracterización detallada de los participantes, lo que permitió obtener una comprensión más profunda de sus necesidades, contextos y objetivos. Este análisis resultó fundamental para la selección de las acciones a implementar en el marco de las actividades previstas para 2025.</p> <p>En otros casos, se procedió con la firma de las acciones correspondientes, lo que permitió formalizar el inicio de la implementación de los planes de reincorporación. Este paso es crucial para garantizar que los planes se ejecuten de manera efectiva y que los participantes puedan avanzar de manera sostenida hacia la consolidación de sus proyectos y metas individuales. Se analizaron los 50 planes de reincorporación, orientando a los participantes en la priorización de las acciones a trabajar durante el año 2025. En este análisis, se explicó detalladamente cada una de las actividades que se llevarán a cabo en cada acción, considerando las líneas estratégicas establecidas en el plan individual de reincorporación. Este enfoque permite asegurar que las acciones sean pertinentes y estén alineadas con las necesidades específicas de cada participante, facilitando así su reincorporación exitosa y su integración a la vida económica y comunitaria.</p> <p>En el ámbito político, los reincorporados han mostrado un interés particular por fortalecer sus capacidades en participación ciudadana, buscando no solo ejercer su derecho al voto, sino también continuar con los liderazgos dentro de sus comunidades. Este interés refleja su compromiso por contribuir activamente a la vida política y social de sus territorios. En la línea estratégica social, todos los planes de reincorporación incluyeron el eje temático de hábitat, el cual propone estrategias para la gestión de recursos y define rutas claras para el acceso a vivienda. Además, el acompañamiento psicosocial se destacó como un componente clave, ya que los participantes reconocieron la importancia de contar con un soporte emocional y psicológico durante su proceso de reincorporación. En menor medida, se seleccionaron acciones relacionadas con los ejes de educación, salud y protección social, las cuales fueron determinadas por las preferencias y necesidades específicas de cada participante.</p> <p>En cuanto a la línea estratégica económica, la mayoría de los firmantes de paz expresó un interés claro en desarrollar proyectos productivos que les permitan generar ingresos sostenibles. También manifestaron la necesidad de contar con estrategias que faciliten el acceso al ahorro y al crédito, lo cual consideran esencial para mejorar sus condiciones económicas de forma individual. Esta demanda refleja su fuerte deseo de lograr autonomía económica y estabilidad financiera, elementos clave para el éxito de su reincorporación y para fortalecer su capacidad de contribuir al desarrollo económico local.</p> <p>Los planes de reincorporación individual también incluyeron una línea estratégica comunitaria, que refleja la conciencia de los participantes sobre la importancia de su proceso de reincorporación dentro de un contexto social. Reconocen que, al regresar a sus comunidades, ahora desempeñan un rol activo, y han demostrado un firme compromiso con procesos que promuevan la construcción</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				
GESNI JULIANA GRISALES CRUZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.094.897.186	CONTRATO No.	403-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME				
PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)				
SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE				
OBJETO DEL CONTRATO:				
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</p>				
<p>de confianza mutua, la reconciliación y la paz territorial. Esta línea busca fortalecer los lazos comunitarios, fomentar un entorno de cooperación y asegurar que tanto los reincorporados como las comunidades receptoras puedan trabajar juntos para superar las secuelas del conflicto, construyendo un futuro compartido basado en la paz, la equidad y la inclusión social.</p> <p>En este contexto, los participantes seleccionaron acciones que buscan involucrarse activamente en iniciativas que promuevan el diálogo, la reparación simbólica y la integración social. Este enfoque refleja la comprensión de que el proceso de reincorporación no es solo individual, sino también colectivo. Esta visión comunitaria subraya el papel crucial que los reincorporados desempeñan en la transformación de sus territorios, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de un ambiente de paz duradera. Mi rol como facilitadora es esencial en todo este proceso. Mi responsabilidad no solo consiste en acompañar a los reincorporados en la construcción y el seguimiento de sus planes individuales, sino también en actuar como un puente entre los participantes y las diferentes instancias del Estado y organizaciones que pueden ofrecerles recursos y oportunidades.</p> <p>En el marco de la ejecución de este proceso contractual, también tengo la tarea de promover la pedagogía de paz, organizando y facilitando espacios de reconciliación territorial, donde los reincorporados y las comunidades puedan compartir experiencias, reflexionar sobre el pasado y trabajar juntos hacia un futuro más pacífico. Mi labor incluye, además, el apoyo en el fortalecimiento de los lazos entre los reincorporados y las comunidades receptoras, creando entornos de confianza y colaboración.</p> <p>El asesoramiento continuo es crucial, dado que el contexto de los reincorporados está marcado por la necesidad de adquirir nuevas habilidades y conocimientos para reintegrarse de manera exitosa. Mi función también implica ser una guía en la identificación de necesidades emergentes, ajustar las estrategias cuando sea necesario y asegurar que las acciones y programas sean implementados de manera efectiva y adaptada a las circunstancias locales.</p> <p>Este rol exige un trabajo constante de escucha activa, negociación y gestión, con el objetivo de garantizar que los reincorporados puedan alcanzar su pleno potencial en la sociedad, contribuyendo al desarrollo social y económico de su territorio. La información mencionada anteriormente se obtiene a través de las atenciones psicosociales, así como de los datos registrados en el aplicativo SIRR.</p>				
<p>5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad</p>				
<p>En el mes de marzo de 2025, se realizó un seguimiento a un proyecto productivo en tienda que presentaba retrasos. Durante este seguimiento, se verificó que la participante llevaba a cabo la relación de sus ingresos y egresos, y se constató que, a la fecha, su unidad productiva se encontraba activa. El objetivo principal de estos seguimientos fue identificar los obstáculos que los participantes estaban enfrentando en el desarrollo de sus proyectos, y a partir de esto, proporcionar orientaciones sobre posibles soluciones y recomendaciones para superar los retrasos y dificultades encontradas.</p> <p>El trabajo se desarrolló de manera conjunta con la participante, enfocándose en fortalecer las capacidades necesarias, optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar la viabilidad de los proyectos a largo plazo. Todo esto con el fin de asegurar que la firmante de paz pudiera generar ingresos sostenibles y cumplir con sus metas económicas. A través de este acompañamiento, se buscó garantizar que su unidad productiva se consolidara y contribuyera a su estabilidad económica y social.</p> <p>Adicionalmente, se participó activamente en una reunión con funcionarios de la FAO en el marco del convenio para el fortalecimiento de la sostenibilidad de los procesos de reincorporación económica y social. Durante la reunión, se exploraron estrategias para vincular a tres de los participantes asignados bajo mi nombre, con el propósito de mejorar y fortalecer sus unidades de negocio. Dado que cada uno de los participantes se encontraba en una fase diferente de su proceso de reincorporación, se acordó diseñar un enfoque personalizado que abordara sus necesidades y potencialidades. Este apoyo tiene como objetivo garantizar que los participantes puedan desarrollar sus proyectos de manera sostenible, lo cual contribuiría a su estabilidad económica y social a largo plazo.</p> <p>La información relacionada con estos seguimientos se recoge mediante el formato CÓDIGO: IR-F-135. Posteriormente, los datos obtenidos son diligenciados en la plataforma SIRR para su correspondiente seguimiento y registro.</p>				
<p>6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión</p>				
<p>Durante el periodo reportado, se completó el registro de la información correspondiente a la población asignada, siguiendo las directrices establecidas por la supervisión. Este proceso se llevó a cabo de manera detallada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), con el objetivo de asegurar que los datos de los firmantes de paz se mantuvieran precisos y actualizados. Los datos registrados incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualización de datos personales: Se actualizó la dirección, el número de teléfono y la información del grupo familiar de varios firmantes de paz. Este esfuerzo se realizó para garantizar que la información personal estuviera al día y reflejara con exactitud la situación actual de los participantes en su proceso de reincorporación.• Registro de acompañamientos psicosociales: Se registraron todas las intervenciones psicosociales realizadas a los participantes en proceso de reincorporación. Cada acompañamiento se cargó en el sistema utilizando el código FORM-PRI, asegurando que todas las actividades de apoyo emocional y psicológico estuvieran debidamente documentadas y accesibles para su seguimiento.• Carga de los planes de reincorporación individual: Se cargaron los planes de reincorporación firmados de manera individual por cada participante, como parte del seguimiento a los compromisos y objetivos establecidos en su proceso. Esto permitió contar con una visión clara sobre el progreso de cada reincorporado en relación con las metas pactadas.• Actualización continua de la información: Además de las actualizaciones anteriores, se mantuvo un registro continuo de la información necesaria para garantizar que los datos de los firmantes de paz estuvieran alineados con la evolución de su proceso y las dinámicas cambiantes de reincorporación. <p>Este proceso de actualización y registro es fundamental para asegurar que toda la información relacionada con los firmantes de paz esté completamente alineada con las etapas de su reincorporación. Además, es clave para garantizar la transparencia, la efectividad en la gestión del proceso y la toma de decisiones informadas durante el seguimiento de sus avances.</p> <p>La información se recopila en el marco de las atenciones psicosociales, y posteriormente se actualiza de manera continua en la plataforma SIRR.</p>				

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GESNI JULIANA GRISALES CRUZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.094.897.186		CONTRATO No. 403-2025		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos		De acuerdo con las directrices emitidas por la coordinación, se implementaron los procedimientos operativos necesarios para llevar a cabo las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI), alineados con los lineamientos establecidos por la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN). El objetivo principal fue garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. La formulación de los planes de reincorporación individual se basó en los siguientes manuales y normativas: <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual (Código IR-P-45).• Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual (Código IR-M-08).• Guía de orientación para la atención durante el ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral (Código IR-G-11). Adicionalmente, los procedimientos operativos del proceso de reincorporación se implementaron de acuerdo con las siguientes normativas y disposiciones legales: <ul style="list-style-type: none">• Compes 3931.• Decreto Ley 899 de 2017.• Resolución 2319 de 2024.• Resolución 0030 de 2025. En lo referente a la atención psicosocial, se diligenciaron los soportes correspondientes en las planillas establecidas, utilizando los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none">• Planilla de asistencia a actividades individuales (Código IR-F-43).• Planilla de asistencia a actividades colectivas (Código IR-F-103). Finalmente, se elaboró el reporte y la actualización de la información sobre el avance en el cumplimiento de las metas previstas para el año 2025, la cual fue almacenada en la carpeta denominada ACTIVIDADES PRI-GT GUAVIARE.		
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad		Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a la asignación mensual de los participantes, siguiendo el cronograma previamente establecido por la ARN. Este proceso de verificación nos permitió confirmar que los recursos se entregaron según lo planeado, lo que facilitó el seguimiento eficaz del proceso de reincorporación. Adicionalmente, realicé un análisis detallado de los desembolsos para asegurar que fueran justificados y estuvieran alineados con los compromisos adquiridos por los participantes. De esta manera, garantizamos una ejecución adecuada de los recursos, fomentando la confianza en el proceso y promoviendo siempre la transparencia y la eficiencia en la gestión. El proceso de verificación se llevó a cabo en el marco de las atenciones psicosociales, utilizando diversos medios para facilitar la comunicación y confirmar el pago. Entre estos métodos se incluyeron llamadas telefónicas, mensajes a través de WhatsApp, correos electrónicos, plataformas de pago en línea y aplicaciones bancarias. Estos canales se utilizaron para asegurar que los pagos se verificaran correctamente y de manera eficiente.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	403-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se cumplieron con las siguientes reuniones y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 03 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión del equipo del Grupo Territorial (GT) Guaviare, liderada por el coordinador del GT y la orientadora social. El objetivo principal fue impartir las directrices metodológicas para el mes de marzo y presentar al nuevo profesional de tecnologías de la información, quien jugará un papel clave en el proceso de digitalización y mejora de los procesos administrativos. Esta capacitación es importante para fortalecer la gestión de la información y asegurar que todos los participantes estén alineados con las nuevas herramientas tecnológicas que optimizan los procesos internos. • El 04 de marzo de 2025, se realizó una reunión dirigida por la profesional social del GT Guaviare, con el propósito de socializar el mapeo de preferencias y la malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral. Estas herramientas son fundamentales, ya que detallan las actividades necesarias para cumplir cada acción y los medios de verificación correspondientes. La capacitación permitió a los participantes comprender mejor las actividades que deben realizar y cómo se evaluará su progreso. • El 14 de marzo de 2025, se participó en una reunión liderada por el enlace de Mujer y Género del GT Guaviare, en colaboración con el enlace de Mujer y Género del nivel central. Durante esta reunión, se socializó la estrategia para la prevención de violencia contra las mujeres, basada en género, contra personas OSIGD (Población en Situación de Desplazamiento Forzado), así como niñas, niños y adolescentes. Se trató también el acompañamiento a las víctimas de violencia dentro de los procesos misionales de la ARN. Esta capacitación es crucial para garantizar que los participantes comprendan las medidas de protección y prevención frente a la violencia, creando espacios seguros dentro de sus comunidades. • El 20 de marzo de 2025, se participó en una reunión con los funcionarios de la FAO, con el propósito de coordinar esfuerzos para fortalecer proyectos productivos en el marco del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI). La capacitación brindó la oportunidad de conocer estrategias para mejorar la sostenibilidad de los proyectos productivos, permitiendo a los reincorporados avanzar hacia una estabilidad económica a largo plazo. • El 26 de marzo de 2025, se asistió a una jornada completa de capacitación organizada por la profesional social del GT Guaviare. En esta jornada se abordaron temas como reunificación familiar, desembolsos AM-SEA-Renta Básica, formación académica (FA), formación para el trabajo (FPT), y el despliegue del Programa de Reincorporación Integral (PRI) para el mes de abril. Esta capacitación es clave para actualizar a los participantes sobre los recursos disponibles y los procesos involucrados en la reincorporación, asegurando que puedan acceder a las ayudas y oportunidades educativas que les permitan avanzar en su reintegración social y económica. • El 27 de marzo de 2025, se participó en dos sesiones de capacitación. De 8:00 AM a 10:00 AM, el profesional de sostenibilidad presentó la "Estrategia de Sostenibilidad". Esta sesión es fundamental para garantizar que los proyectos y actividades de reincorporación sean viables a largo plazo, lo que contribuye a la estabilidad de los participantes en su proceso de reincorporación. De 10:10 AM a 12:00 PM, la profesional de género del GT Guaviare compartió una retroalimentación sobre la Estrategia para la Prevención de Violencias contra las Mujeres y Basadas en Género, con un enfoque especial en las personas OSIGD, y niñas, niños y adolescentes. La capacitación tiene como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género y otros tipos de violencia, fortaleciendo su seguridad y bienestar en el proceso de reincorporación. Por la tarde, se trabajó con la profesional de seguimiento en la socialización del formato para la caracterización de la población sujeta a atención de la ARN, especialmente en los AETCR (Áreas de Capacitación y Reincorporación), y en las nuevas instancias territoriales de reincorporación. Este espacio permitió a los participantes comprender cómo se lleva a cabo la caracterización y cómo esto influye en su seguimiento y atención dentro del proceso. • El 28 de marzo de 2025, se participó en una reunión sobre las generalidades del Enfoque Diferencial Étnico. En esta reunión se discutieron conceptos clave, antecedentes, grupos étnicos y los principios que rigen este enfoque, además de la importancia del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de los procesos de reincorporación. Esta capacitación es fundamental para asegurar que los reincorporados de comunidades étnicas reciban un enfoque diferencial y adecuado a sus necesidades culturales y sociales, promoviendo su inclusión y participación en el proceso de reincorporación. <p>Los soportes de las anteriores realizadas en el marco del periodo contractual se recogen a través de las planillas para reunión de la ARN.</p>
<p>10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se completó la entrega de la gestión documental correspondiente a todas las evidencias físicas generadas a lo largo del mes. Esta entrega abarcó documentos fundamentales, tales como las planillas de atenciones psicosociales, que documentan el seguimiento y apoyo brindado a los participantes, así como el monitoreo a los proyectos productivos de los reincorporados. Además, se incluyeron otros documentos relevantes vinculados al proceso de reincorporación y los avances de los proyectos en desarrollo. El objetivo de esta entrega es asegurar la transparencia, facilitar un seguimiento adecuado de las actividades y garantizar el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos.</p> <p>El traslado de la información se efectuó utilizando los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado Inventario Documental - Traslado Documental Misional CÓDIGO: GD-F-30 • Formato Acta de Entrega, Traslado o Transferencia Documental CÓDIGO: GD-F-13.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	403-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 1.Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.3.Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4.Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5.Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6.Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7.Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8.Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9.Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10.Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11.Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13.Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14.Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15.Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 18.Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.
---	---

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo </div> NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO Fecha VoBo: Marzo 31 de 2025
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>